

# ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUD EN LA CIUDAD DE CARACAS EN EL SEPTENIO GUZMANCISTA

*Germán Yépez Colmenares*  
*Instituto de Estudios Hispanoamericanos*  
*Universidad Central de Venezuela*

## Resumen:

Un factor importante que guarda estrecha relación con las condiciones de salubridad de la población en sus procesos de estructuración histórica y consolidación demográfica, está referido a la cantidad y calidad de los alimentos disponibles para el consumo. Según algunos estudiosos de las variaciones demográficas, la falta de alimentos ha constituido junto a las condiciones higiénicas, dos de los principales factores que inciden en el decrecimiento o aumento de las poblaciones. Los médicos establecidos en la ciudad de Caracas durante estos años de finales del siglo, también manifiestan su preocupación por las consecuencias sanitarias que acarrea una alimentación deficiente e inadecuada. El Dr. Rafael Villavicencio es contrario a la recomendación de dietas severas a los pacientes cuando no sea estrictamente necesario, ya que él mismo ha sido testigo de pacientes agravados por el efecto de estas medidas. Igualmente es importante para este y otros médicos de la ciudad, las condiciones en que se encuentran los alimentos que se expenden al público, así como las consecuencias sanitarias que trae un consumo limitado de alimentos y nutrientes durante estos años. De allí el amplio e interesante debate que se desarrolla por medio de la prensa escrita caraqueña y la instrumentación de diversas medidas gubernamentales que intentan mejorar la alimentación de los habitantes de la capital en estos años comprendidos entre 1870 y 1877, cuando gobierna el Licenciado y General Antonio Guzmán Blanco.

## Palabras claves:

Caracas, Siglo XIX, alimentación, nutrición, enfermedad, salud

## INTRODUCCION

Un factor importante que guarda estrecha relación con las condiciones de salubridad de la población en sus procesos de estructuración histórica y consolidación demográfica, está referido a la cantidad y calidad de los alimentos disponibles para el consumo. Según algunos estudiosos de las dinámicas demográficas, la falta de alimentos ha constituido junto a las condiciones higiénicas y ambientales, dos de los principales factores que inciden en el decrecimiento o aumento de las poblaciones. Los médicos establecidos en la ciudad de Caracas durante estos años de finales del siglo, también manifiestan su preocupación por las consecuencias sanitarias que acarrea una alimentación deficiente e inadecuada. El Dr. Rafael Villavicencio es contrario a la recomendación de dietas severas a los pacientes cuando no sea estrictamente necesario, ya que él mismo ha sido testigo de pacientes agravados por el efecto de estas medidas. Igualmente es importantes para éste y otros médicos de la ciudad, las condiciones en que se encuentran los alimentos que se expenden al público, así como las consecuencias sanitarias que trae un consumo limitado de alimentos y nutrientes durante estos años. De allí el amplio e interesante debate que se desarrolla por medio de la prensa escrita caraqueña y la instrumentación de diversas medidas gubernamentales que intentan mejorar la alimentación de los habitantes de la capital.

### Consumo nutricional y fiscalización de alimentos

Al referirse a la vida cotidiana entre algunas sociedades alrededor de los siglos XV y XIX, es frecuente encontrar los severos efectos demográficos y sanitarios que las deficiencias alimentarias y una nutrición defectuosa, significaban para las posibilidades de crecimiento de esas poblaciones (McKeown, 1990: 171). Parece ser que las modificaciones que se desarrollan entre mediados y finales del siglo XIX, con relación a las medidas de higiene pública y el mejoramiento de las disponibilidades alimentarias, representaron un efecto mayor y anticipado a los avances biomédicos ocurridos y aceptados hacia finales del siglo XIX, en relación a las posibilidades de crecimiento poblacional y mejoramiento de las condiciones de vida (Bolívar Chollet, 1984: 93). Las transformaciones técnicas y la expansión industrial inciden en el mejoramiento y aumento de las cosechas, ... "ensanchándose las posibilidades

diéticas de las poblaciones locales al incorporarse, al referencial dietético, nuevas plantas alimenticias, al tiempo que iban mejorando las vías de comunicación y transporte" ... (Bolívar Chollet, 1984: 171). Estos procesos de transformación científica y técnica que se desarrollan intensamente en diversas áreas de Europa y Norteamérica, repercuten también en el interés por estudiar la salud pública y la relación que con respecto a ella tienen las medidas de higiene y el consumo de alimentos y bebidas. Surgen así, iniciativas de estudio como la emprendida por el alemán Max Von Pettenkofer, quien funda en Munich en 1866 el Instituto de Higiene, donde comenzaron a estudiarse con rigurosidad y permanencia los aspectos relacionados con la salud de la población y el modo de prevenir las enfermedades (García Valdés, 1987: 275).

Los médicos establecidos en la ciudad de Caracas durante estos años del primer gobierno del General Antonio Guzmán Blanco, también manifiestan su preocupación por las consecuencias sanitarias que acarrea una alimentación deficiente e inadecuada. El Dr. Rafael Villavicencio es contrario a la recomendación de dietas severas a los pacientes cuando no sea estrictamente necesario, ya que él mismo ha sido testigo de pacientes agravados por el efecto de estas medidas (Villavicencio, 1989: 343). El médico Manuel María Ponte señala desde 1870, que una de las causas locales y propias de la tisis, sin olvidar las conocidas y ya apuntadas por estudiosos de esta enfermedad, está relacionada con el consumo de carnes mal preparadas, que además provienen de reses poco alimentadas, flacas, sedientas y estropeadas por los largos trayectos que recorren hasta llegar a Caracas. También las afectan las corridas y jugadas en las cuales son utilizadas previas a su beneficio (Ponte, El Diario, 1870: Nº 36).

Para Villavicencio tiene particular importancia como uno de los factores que deben atenderse para disminuir la alta morbilidad y mortalidad que se produce como consecuencia de la Tisis Pulmonar o Tuberculosis, mejorar la insuficiente alimentación que consumen los caraqueños. Para dar respaldo científico y académico a sus planteamientos, este médico recurre a fuentes autorizadas como el alemán Niemeyer, el francés Jaccoud y el inglés Graves, con lo cual intenta... "hacer ver que en todas las partes se reconoce como causa fundamental de la tisis adquirida, y de las enfermedades de consunción, la debilidad del organismo y el mal estado de la nutrición" ... (Villavicencio, 1989: 337-338).

Con la intención de fortalecer los argumentos que sirven para llamar la atención de los habitantes del país y en particular de la ciudad de Caracas,



sobre los efectos sanitarios de una alimentación insuficiente, el Dr. Villavicencio establece una comparación (extraída de un informe que en 1874 elaboraron por mandato de la Facultad Médica, los doctores Manuel María Ponte, Adolfo Frydensberg, hijo y Villavicencio), entre el consumo de carne de los soldados franceses, prusianos, ingleses, norteamericanos, austríacos, italianos, belgas, españoles, rusos y turcos con relación a los habitantes de la ciudad de Caracas. El resultado proporciona un déficit de los caraqueños con respecto a todos los soldados de los principales ejércitos europeos; (Villavicencio, 1989: 40-43) situación que tiene sus repercusiones negativas en la predisposición para contraer diversas enfermedades como la tuberculosis, la "fiebre héctica" y la "consunción" y otras patologías. (Villavicencio, 1989: 343-344).

Del Informe elaborado por los doctores Rafael Villavicencio, Manuel María Ponte y Adolfo Frydensberg, hijo, trabajo que el Ejecutivo Nacional solicitó a la Facultad Médica de Caracas en 1874, referido a la situación de la salubridad pública en Caracas y de otras publicaciones del mismo Villavicencio, otros médicos y articulistas de la prensa capitalina de la época, podemos establecer una aproximación acerca de las condiciones alimentarias que predominan en la ciudad. (Villavicencio, 1989: 37-62. Lovera, 1988: 105). La alimentación de la parte mayoritaria de la población caraqueña se compone... "principalmente de sustancias vegetales, caraoas, frijoles, maíz, etc., y en cuanto a sustancias animales, la que se emplea con preferencia, es el pescado salado, que se importa en gran cantidad; la carne de res es muy poco consumida por esta parte de la población a causa de su precio que no está en relación con los recursos, como sucede en casi todas las ciudades del mundo. Una de las sustancias que se usan con mayor preferencia es el dulce (azúcar, papelón, confituras, golosinas diversas, pastas, etc.); baste decir para comprobar el gusto que tiene el público por los alimentos azucarados, que existen en sólo esta ciudad como catorce confiterías de las que hay algunas montadas con un lujo europeo y que una gran parte de las familias de Caracas se sostienen haciendo preparaciones de azúcar, las cuales son expandidas por considerable número de mujeres y niños" ... (Villavicencio, 1989: 39-40).

El consumo generalizado de granos trae como consecuencia problemas digestivos, que según el Dr. Villavicencio, son ocasionados por la capa lefiosa que cubre estos alimentos y que algunos no son triturados por los dientes, pasando intactos a los órganos digestivos, que se ven forzados a realizar una actividad intensa que los fatiga y trae... "el desenvolvimiento de gases y la pesadez del estomago..." (Villavicencio, 1989: 339-340). Además de los efectos negativos que para el hígado acarrea el exceso en el consumo de

alimentos "hidrocarbonados", la fécula contenida en los granos, el dulce y la grasa que prevalece en los platos. (Villavicencio, 1989: 339-340). Alguien que escribe en la prensa caraqueña con el seudónimo de "Un médico", alerta en 1874, sobre la escasez y mala calidad de los alimentos como una causa importante de insalubridad. (Diario de Avisos, 1874: N° 372).

En el informe preparado por los tres médicos en 1874, se puede leer que los miembros de la comisión consideraron que algunos productos han tenido un incremento de precios en los últimos meses, el cual ha comenzado a bajar como consecuencia de la abundante cosecha de frutos menores, ejemplos de esta baja de precios lo representan el maíz y la caraoa. La carne si mantiene un precio elevado, cuya explicación se ubica en las consecuencias de las guerras internas ocurridas en Venezuela, las cuales han reducido la cantidad y calidad del ganado (Villavicencio, 1989: 39). El alto precio que registran algunos alimentos, no debe ser motivo de alarma -según Villavicencio-, ya que esta situación puede ser corregida con una paz duradera y una eficaz administración como la que preside Antonio Guzmán Blanco (Villavicencio, La Opinión Nacional, 1875: N° 1.815).

La insuficiencia de alimentos que afecta a la mayoría de los habitantes de la ciudad de Caracas, para estos años del septenio -1870-1877-, son explicados por Villavicencio como una consecuencia del "subido precio" de los artículos y también del lujo que muchas familias de Caracas emplean en vestirse y arreglarse, en detrimento del presupuesto con el cual podrían acceder a una mayor y mejor provisión de alimentos. Cuestiona la vanidad que muestran muchas familias de la ciudad en el vestir, lo cual dificulta distinguir... "entre la familia más pobre y la más adinerada" ... (Villavicencio, 1989: N° 340). Para enfrentar esta situación de un supuesto excesivo lujo en el vestir, que estaría afectando las posibilidades alimentarias del caraqueño, este médico suplica que las "clases acomodadas" levanten una campaña propagandística contra el lujo, la cual... por lo que hace a la salubridad pública, sería muy superior a todo lo que excogitar pudiera la ilustrada Facultad Médica de Caracas; y con respecto al bienestar del público, sería más eficaz que todas las medidas de la policía. Y aquellas clases lo pueden; bastaría un poco de buena voluntad y de conmiseración por nuestro pueblo" (Villavicencio, La Opinión Nacional, 1875: N° 1.815).

Esta opinión del Dr. Rafael Villavicencio acerca de los factores fundamentales que estarían incidiendo en la alimentación insuficiente de la mayoría de los habitantes de la ciudad, puede ser contrastada con otra



perspectiva médica de uno de los miembros de la comisión que en 1874 había elaborado el Informe sobre la salubridad Pública en Caracas. Es así como el Dr. Adolfo Frydensberg, hijo, sostiene en 1878 y haciendo referencia al citado informe, que la alimentación incompleta a la cual acceden la mayoría de los habitantes de esta ciudad, no sólo se refiere a la cantidad sino también a la calidad de los mismos... "Ya en otra ocasión hemos tenido la oportunidad de probar numéricamente esta aserción, en un trabajo que hemos elaborado en unión de los señores doctores R. Villavicencio y M.M. Ponte al estudiar la dietética con relación á la salubridad de Caracas, para lo cual fuimos comisionados por la Facultad Médica. Esta insuficiencia de la alimentación, debida en primer lugar al elevado precio y mala calidad de las sustancias nutritivas, y en segundo lugar, el estado de pobreza, por no decir de miseria, tan generalizada en Caracas, no puede menos que tener una influencia depresiva sobre el organismo, colocándolo en las condiciones más aptas para adquirir toda clase de enfermedades" ... (Frydensberg, Gaceta Científica de Venezuela, 1878: Nº 13).

Como podemos observar, los aspectos que explican las limitaciones alimentarias que padecen la mayoría de los habitantes de Caracas, no sólo puede ser resuelto disminuyendo el "exagerado lujo" que muestran muchas de las familias de la ciudad, sino que la situación resulta un poco más complicada y relacionada además con la capacidad adquisitiva de la población. La situación social y económica de una gran parte de los caraqueños, parece ser una explicación más razonable y equilibrada, que junto a las presencia de hábitos alimentarios arraigados limitan el consumo de nutrientes fundamentales para mejorar las defensas inmunológicas, que finalmente hicieran resistencia eficaz a las distintas enfermedades que amenazaban constantemente las condiciones sanitarias de los pobladores.

Otro aspecto relacionado con el consumo de alimentos y las condiciones de la salud de la mayoría de los habitantes de la ciudad para estos años, es el referido a las bebidas alcohólicas que mayor demanda tienen entre la población. En el informe antes comentado se afirma que las... "bebidas que se consumen en Caracas son de dos especies; unas que por su costo no pueden ser usadas sino por las personas que tienen recursos, y otras que su precio las pone al alcance de todos. Las primeras son: los vinos franceses, los espafioles y los del Rhin; el brandy y los licores dulces. Los segundos son: aguardiente de caña, y todos sus derivados, a saber: ron, brandy de ínfima calidad, amargo, anisado, vinos compuestos con diversos nombres, etc. La cerveza y la ginebra se usan en una y otra esfera" (Villavicencio, 1989: 53).

Con la excepción del brandy, la mayoría de las bebidas no se encuentran en su estado de pureza original. Los vinos costosos e importados, se les agrega una cantidad importante de alcohol en los lugares de origen para evitar que se descomponga en el viaje; otros licores importados resultan imitaciones de los originales, mientras que el aguardiente de caña o "tafia" se obtiene del proceso de destilación a... "fuego descubierto en los alambiques de cobre, y se acusa a este licor de contener aquel metal, o el plomo de que están hechas las serpentinas" (Villavicencio, 1989: 53-54).

La mayoría de estos licores adulterados y en particular el aguardiente de caña y sus derivados, resultan ante el estudio de los médicos en comisión, dañinos y alteradores de la salud de sus consumidores (Villavicencio, La Opinión Nacional, 1875: Nº 1.815)

Aspecto de particular importancia en la dinámica alimentaria de estos años, lo constituye el consumo de carne y pan. Tanto por sus cualidades nutricionales como por la importancia que su consumo representaba para los habitantes de Caracas, de acuerdo con la lectura de diversas opiniones y testimonios expresados por los coetáneos. Ante las diversas quejas que se hacen públicas sobre la falta de alimentación adecuada que se observa en las mayorías de reses beneficiadas para el consumo humano, el Ejecutivo Nacional decide dictar una resolución que garantice la utilización de varios terrenos para la ceba y engorde del ganado. Esta medida se fundamenta en la necesidad de preservar la salud de los consumidores: "Uno de los muchos inconvenientes de este género, tal vez el que mayores estragos produce en la salud de los habitantes de la capital, es el consumo de las carnes en mala condición, por causa de la inmensa distancia de donde es traído el ganado y la carencia absoluta de potreros inmediatos á la ciudad, donde pueda reponerse de las fatigas de un viaje largo y penoso en que el hambre y la sed, unidas al cansancio de las precipitadas jornadas, contribuyen poderosamente á desarrollar en el ganado gérmenes de enfermedades que van á inficionar á los que con su carne se alimentan, beneficiadas sin dar lugar á la reposición" (Ministerio de Fomento, 1874: CXLII - CXLIII).

Esta medida que intenta lograr el engorde del ganado antes de beneficiarlo, procurando ofrecer una carne más sustanciosa para la alimentación de los habitantes de la ciudad y en consecuencia preservar su salud, busca complementarse con otras que prohíben el beneficio de ganado flaco dentro del matadero público (Gaceta Oficial, 1875: Nº 552). De acuerdo al informe elaborado por Villavicencio, Frydensberg y Ponte en 1874, los caraqueños



consumían alrededor de 38 o 40 reses diarias y de 8 a 10 cerdos, después de realizar un cálculo del peso de cada res y cerdo beneficiado, se concluía que existía un déficit en la cantidad de gramos de carne, que diariamente debía consumir cada habitante para estar a la par de los soldados de los ejércitos europeo (Villavicencio, 1989: 40-41). Sin embargo, Villavicencio afirma por otra parte, que la falta de proteína y otros nutrientes que provienen de las carnes de ganado vacuno y "cerdal", logra suplirse con ... "otras sustancias como pescado salado, queso, caraoatas, frijoles, arroz, dulces, etc." (Villavicencio, 1989: 335). Para el articulista Miguel Carmona, quien escribe con regularidad en la prensa caraqueña, el alto precio de la carne no resulta de la presencia de monopolios que controlen su producción y venta, sino simplemente de la relación de la oferta y demanda. Tampoco la ausencia o escasez del producto nutricional puede ser considerado como un simple problema de monopolios, sino que la amenaza que esta situación representa para los habitantes de Caracas, amerita -según Carmona- un estudio económico más sereno y profundo (Carmona, El Siglo XIX, 1874: N° 134).

A propósito de los factores que pueden explicar el alto precio de la carne y la escasez del producto, un articulista publica una amplia opinión en el periódico *El Demócrata*, que luego reproduce *El Tiempo*. Resulta interesante los elementos que desarrolla el articulista en cuestión, quien comienza por llamar la atención acerca de la necesidad de definir, si la poca carne que se ofrece al expendio en la ciudad, se debe a la escasez de ganado o a la escasez de dinero de gran parte de la población. Finalmente y después de considerar la producción ganadera en los últimos 30 años y su disminución, concluye señalando que la causa de los problemas alimentarios de Caracas, tienen una doble causa... "es decir, de que a la vez que hai poco ganado hai poco dinero, entonces toca a los poderes superiores de acuerdo con la ciencia económica resolver el problema" ... (El Tiempo, 1875: N° 20).

El problema resulta de envergadura y de gran sentido social, por lo cual se hace un llamado al poder público para que actúe en función del bien común y, proceda a tomar ciertas medidas como... "la supresión de ciertos derechos que gravan el ganado, en los llanos y en Caracas; la vigilancia en la venta de la especie, para que no haya fraude en las pesas; la formación de asociaciones para introducir el ganado extranjero, en calidad bastante, y de clase á propósito para la cría y mil otros modos que se ocurrirán sin duda á quien se proponga estudiar la cuestión con interés para resolverla en provecho de la sociedad" ... (El Tiempo, 1875. N° 20).

Otro producto de gran importancia en la dieta alimenticia de los caraqueños durante estos años del Setenio guzmancista entre 1870 y 1877, lo constituye el pan de trigo. Desde comienzos del gobierno guzmancista, aparecen en la prensa quejas relacionadas con la especulación de los panaderos y la fijación del precio de este demandado rubro alimenticio. A pesar de la suspensión de los derechos de importación que decreta el Ejecutivo Nacional, los expendedores de pan no bajan los precios, lo cual genera situaciones de irritación entre los consumidores (El Atleta, 1870: N° 16). Un articulista que se define como ... "verdadero republicano idólatra de mi patria, e incansable defensor desde el año 40 de los derechos del pueblo" (Castro, El Diario, 1870: N° 68), denuncia a los panaderos caraqueños como victimarios del pueblo consumidor, quienes se aprovechan de la alta demanda que tiene el producto, para mantener los precios elevados, aún después de la medida acordada por Guzmán Blanco de dar libertad de importación y suspensión de aranceles para las harinas (Castro, El Diario, 1870: N° 68). Este escritor coloca como ejemplo de lo que el Gobierno puede hacer frente al abuso de los panaderos, lo ocurrido en Francia en 1793 bajo el reinado de Luis XVI, donde el pueblo se amotinó al grito de Du Pain y pidió la expulsión de los panaderos, pedido al que accedió el Rey arrojándolos a la Sierra Morena. Esta situación constituye -según Félix Castro- una medida a tomar en cuenta por el gobierno, para enfrentar la especulación de los panaderos. (Castro, El Diario, 1870: N° 77).

Ante el grave problema originado por los altos precios del pan, el Concejo Municipal decide intervenir y fijar el precio que debe tener cada tipo de pan de trigo y otros como los bizcochos, además de reglamentar el peso de los mismos. Para hacer cumplir esta medida se asigna su fiscalización al Diputado de Abastos, al Inspector General de Policía, los Jefes de parroquia y el Médico de ciudad (La Opinión Nacional, 1872: N° 1.109). En los años siguientes continúan apareciendo en la prensa de Caracas diversos artículos que denuncian la especulación y el abuso que se mantiene con la venta del pan de trigo (El Siglo XIX, 1874: N° 51). También en este caso, como ocurrió con las denuncias sobre el precio y la escasez de carne en la ciudad, Miguel Carmona escribe en defensa de los panaderos y los importadores de harina, a quienes considera exceptuados de responsabilidad frente a los subidos precios del producto. Se trata, según afirmación de este articulista, de... "las circunstancias que rodean a la materia prima. Si hubiera gran abundancia de esa materia, buena y barata, el monopolio no existiría, no tendría gran abundancia de esa materia, que quisiera arrastrar en su ayuda a todos los que se ocupan de tales negocios y enrarecen los efectos, nada conseguiría: su derrota sería segura ante la



inundación que habría en el mercado de primeras materias" (Carmona, El Siglo XIX, 1874: N° 131).

De acuerdo al informe elaborado por los tres médicos en 1874, la calidad de la harina de trigo que se consume en Caracas, es por lo regular buena. Esta conclusión es producto del análisis a que fueron sometidas varias muestras del producto y que corresponden a varias clases de las importadas (Villavicencio, 1989: 51). En este documento podemos leer detalladamente la existencia de 20 panaderías para ese año, con sus respectivos dueños y donde además se establece que diariamente se elaboran 57 1/4 barriles de harina de trigo, lo cual equivale a un peso de 5.496 kilogramos de pan diario (Villavicencio, 1989: 43-44). Con relación al consumo de pan de maíz, que constituye un importante nutriente de carbohidratos y factor fundamental en la dieta de la mayoría de las familias caraqueñas para la elaboración de la arepa, este mismo estudio arroja los resultados siguientes:

Molinos de la Glorieta y del Guaire, almudes diarios .....	250
Molino de Arguinzones y del Guaire, almudes diarios .....	150
Total.....	400

Por cálculos bien basados se considera que además de estos 400 almudes se elaboran en las casas particulares de esta ciudad como 100 almudes más. Por consiguiente pueden apreciarse en 500 los almudes de maíz que se preparan diariamente.

Consultadas diversas madres de familia y algunas mujeres panaderas acerca del rendimiento de cada almud, hemos calculado en 8.160 kilogramos la cantidad de pan de maíz que consume esta población en cada día" (Villavicencio, 1989: 45).

El historiador José Rafael Lovera, en su interesante libro sobre la Historia de la Alimentación en Venezuela, nos refiere el extraño y asombroso ruido que producían en algunos lugares de Caracas, el funcionamiento de las máquinas para desgranar y moler maíz para la realización de las arepas (Lovera, 1988: 128-129).

En 1876 la Prefectura del Distrito Federal discute y toma medidas acerca de las denuncias sobre adulteración de las harinas y la manipulación del peso del pan, disponiendo que los jefes Civiles de las Parroquias caraqueñas procedan a visitar las panaderías dos veces a la semana, con la intención de controlar el persistente abuso contra los consumidores (Gaceta Oficial, 1876: N° 854). Con relación a estas iniciativas de supervisión o fiscalización de los

expedios de alimentos, tanto permanentes como los ubicados en el mercado de la ciudad, son continuas las medidas que organismos como la Gobernación del Distrito Federal, la Prefectura y las Jefaturas Civiles de las parroquias se ven presionadas a instrumentar ante las denuncias que frecuentemente se publican en la prensa de la capital, referidas en muchos casos a la adulteración de los productos alimenticios y también a la utilización de sustancias dañinas para la salud, en la confección de dulces y confitería (Gaceta Oficial, 1873: N° 62. Diario de Avisos, 1873: N° 175. Gaceta Oficial, 1875: N° 537. Gaceta Oficial, 1875: N° 1.744. El Demócrata, 1875: N° 107. El Cocktail, 1877: N° 6).

Estas medidas de fiscalización se fueron haciendo más frecuentes y organizadas, como la que organizó la Prefectura del Distrito Federal en abril de 1875, formando comisiones para cada una de las seis parroquias de Caracas. La intención de este procedimiento, donde participan los concejales, jefes civiles de cada parroquia y médicos de la Facultad Médica de Caracas, era inspeccionar las sustancias alimenticias y los licores, con la finalidad de verificar el estado en que se expendía al público consumidor. De la revisión de estos informes que refieren minuciosamente las condiciones en que cada comercio mantiene sus productos, así como el estado de higiene que prevalece en los locales comerciales, podemos establecer como en muchos de estos fueron ubicados diversos alimentos como carne salada, pescado salado, granos, quesos en mal estado o en proceso de descomposición, además de vinagre, aceitunas y recipientes de manteca en igual forma. Las bebidas alcohólicas evaluadas presentaban un peligro para la salud de los consumidores. También es pertinente señalar que diversos locales presentaban -según estas comisiones- buenas condiciones de higiene y expendían los productos en forma aceptable, sin riesgos contra la salud de los caraqueños (Gaceta Oficial, 1875: N° 535-536-537. Lovera, 1988: 167).

#### **Mercado público y matadero de ganado**

El mercado público de Caracas funcionaba en el área de la actual Plaza de Bolívar, rodeada en varias partes por casillas con techos de lona que servían para vender frutas, granjerías, quincallería y variados objetos, hacia la parte interior de la plaza se encontraban casillas y tiendas portátiles donde se expendía carne, verduras, granos, aves y otros productos (Alegria, 1967: 443-444). La preocupación por establecer o construir sitios adecuados para el funcionamiento de mercados, de acuerdo a las formas como estos estaban



ubicados en las ciudades europeas, surge después de la Guerra Federal y en particular con la llegada de Antonio Guzmán Blanco al poder en 1870. Antes de estos años, las plazas, corrales o solares funcionaban como tales (Lovera, 1988: 135. Arellano Moreno, 1966: 109). Con la intención de dotar este importante servicio público con los requerimientos de una ciudad, a la que se intentaba proporcionar recursos y ambientes propios de la civilización urbana occidental, el Ejecutivo Nacional decide trasladar el Mercado de Caracas hacia otra área, donde no afectará la simbología del lugar ocupado por el nombre y luego la estatua ecuestre de Simón Bolívar. En este sentido se escogió el lugar que ocupaba el Convento de Padres Dominicos, denominada San Jacinto por el nombre de la Iglesia que allí también funcionaba al lado (Alegria, 1967: 443-444).

Al comienzo, después de desalojado el convento (Acosta, 1989:556-557) y levantado en el lugar el mercado de la ciudad, se expresan un conjunto de quejas ante la falta de higiene y control sanitario ejercido por el gobierno sobre el expendio de alimentos y las medidas de limpieza que deben guardar los vendedores. El periódico *La Opinión Nacional*, sirve de vocero de variadas denuncias y solicitudes de intervención policial, para corregir graves problemas de higiene que ponen en peligro la salud de los consumidores. Por una parte se llama la atención acerca de la presencia de vendedores de alimentos como la carne y el pescado, los cuales presentan evidentes cuadros de enfermedades ulcerosas desagradables a la vista y posibles generadores de enfermedades contagiosas (*La Opinión Nacional*. 1871: N° 799). Otro aspecto de interés que se hace público por la vía del periódico, es la solicitud de cumplir con las actividades de aseo en el mercado, ya que el mismo luce muy sucio y peligroso para la salud de quienes asisten al lugar. De igual manera se denuncia la falta de orden que predomina en el local, lo cual es motivado por la ausencia de un eficaz control policial (*La Opinión Nacional*, 1871:N° 806).

El Ejecutivo Nacional decide en 1873 construir un edificio más apropiado a los requerimientos de la ciudad de Caracas, que pueda servir de mercado principal. Para desarrollar la obra se le compra a la Universidad Central el edificio donde hasta ese momento funcionaba este servicio, por la cantidad de 48.000 venezolanos. La presencia de la Iglesia de San Jacinto, que contrastaba con el ambiente de expendio de alimentos y productos en general del mercado, además de limitar el posible espacio amplio con el cual podía contar la nueva edificación, llevaron al gobierno, por intermedio del Ministerio del Interior, a negociar el desalojo de la iglesia con el ... "Reverendo Vicario Apostólico" ... (Ministerio de Fomento, 1874: LXVII) Este último procedimiento de desalojo

de la Iglesia San Jacinto tuvo un costo para el gobierno de 1.055,48 venezolanos (Ministerio de Fomento, 1874: LXVII). A mediados de 1876 la Junta de Fomento del Mercado de Caracas, presenta un informe referido a los trabajos de modernización y ampliación del servicio, ejerciendo la función de Ingeniero Director de la obra P. Ricard. En esta comunicación que se incorpora regularmente en la *Gaceta Oficial*, se da cuenta detallada de todos los trabajos que allí se realizan (*Gaceta Oficial*, 1876: N° 923).

Otro aspecto de particular importancia en su relación con la alimentación de los habitantes de la ciudad de Caracas, y sobre todo referido a las condiciones sanitarias que en este espacio urbano predominan, es el que se relaciona con la matanza o beneficio de animales para el consumo de su carne. Como bien señala un historiador que se ha dedicado a estudiar los usos y costumbres alimenticias del venezolano desde siglos pasados hasta la actualidad, los mataderos que existían en Caracas y el resto de ciudades del interior, eran simples y sencillos solares, donde se sacrificaba el ganado vacuno, "cabrío", "lanar", y "de cerda" como también se les denominaba en aquellos años (Lovera, 1988: 135. Ministerio de Fomento, 1874: LXII-LXIII). Estas condiciones sanitarias deplorables se convertían en escenarios propicios para que se afectara el ambiente y la salud de quienes vivían cerca de estos espacios, como también de los consumidores de estas carnes procesadas en las condiciones donde la higiene no era el factor predominante.

Precisamente en relación a la matanza de animales para el consumo humano y el expendio final de la carne, se publican denuncias que apuntan hacia la necesidad de regularizar el control del tiempo que debe permanecer este producto alimenticio, desde su sacrificio en el lugar que sirve de matadero y el momento que se vende al público. Hasta el año de 1871, se acostumbra matar a los animales alrededor de 20 horas antes y después en la mañana es cuando se coloca en los lugares de venta. Esta situación acarrea graves peligros para los consumidores, quienes corren el riesgo de consumir un producto descompuesto que pone en peligro su salud. Por ello se hace un urgente llamado al Dr. Vicente Manzo, quien desempeña el cargo de Inspector General de Caracas, para que tome medidas enérgicas frente a los beneficiadores de ganado (*La Opinión Nacional*, 1871: N° 719). Ante los reclamos publicados en distintos periódicos de la capital y, en el marco de la nueva dinámica que ha adquirido el interés gubernamental y de las élites profesionales por mejorar las condiciones de la salud pública, el Dr. Manzo actúa con celeridad y decide reglamentar y vigilar los horarios de matanza y expendio de carne, con la intención de reducir de 24 horas a 12, permaneciendo..."no como antes



encerrada en cuadras desaseadas y no ventiladas que precipitan su putrefacción, sino en parajes abiertos, limpios y perfectamente bien aireados. Que esto se cumplirá nos lo garantiza la palabra del señor Dr. Manzo, quien ha tenido la bondad de venir en persona a nuestra Redacción a participarnos la grata nueva de que damos cuenta a nuestros lectores. Sea enhorabuena" ... (La Opinión Nacional, 1871: Nº 721).

También se establece que la carne que no se ha vendido durante el día, no puede seguir ofreciéndose al siguiente día como fresca, sino que debe procederse a salarla para expenderla como tasajo (La Opinión Nacional, 1871: Nº 721). Entre el mes de agosto y diciembre de 1872 se aprueban un conjunto de decretos y resoluciones referidas a las medidas sanitarias que deben garantizar los procedimientos de las matanzas de animales para el consumo.

Varios de estos instrumentos jurídicos intentan evitar que los cerdos que presenten la enfermedad o "mal de Lazaro", sean expandidas al público, corriendo el riesgo los infractores de la medida de ser castigados con multas y cárcel (Gaceta Oficial, 1872: Nº 28).

Ante la matanza de ganado vacuno y de cerdos que se encuentran diseminados sin ningún control higiénico por diversos lugares de la ciudad, el Gobierno presidido por Antonio Guzmán Blanco decide reconstruir el edificio que servía de antiguo matadero, el cual se encontraba en completa ruina y casi inservible para funcionar como tal. La medida oficial se toma por medio de un decreto de fecha 11 de febrero de 1872 (Ministerio de Fomento, 1874: LXII-LXIII); los fondos para cubrir la obra fueron obtenidos cobrando una contribución a quienes beneficiaran ganado vacuno, cabrío, lanar y de cerda para el consumo público, en la jurisdicción del Distrito Federal. El resto de los recursos fueron aportados por el Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Fomento; para realizar las reconstrucciones del Matadero de Caracas se nombró una Junta de Fomento Especial, culminando definitivamente este trabajo el día 4 de julio de 1874 y siendo entregada la obra a la Municipalidad, por parte del Ministro de Fomento, al día siguiente, es decir, el 5 de julio a las tres de la tarde (Ministerio de Fomento, 1874: LXII-LXIII. Diario de Avisos, 1874. Nº 336).

## CONCLUSION

En estos años comprendidos entre 1870 y 1877 se ejecutan una variedad de medidas constructivas y relacionadas con la salud pública que adelanta la

élite encabezada por Antonio Guzmán Blanco y una gran parte de los profesionales radicados en la ciudad Caracas, intentando por medio de este intenso proceso transformar su fisonomía y sus condiciones ambientales. Se toman medidas que buscan alejar la basura del área de la ciudad y lograr desprenderse de los desperdicios acumulados en las casas, solares y comercios; asimismo se ubican lugares precisos para botar la basura y finalmente se estableció un único sitio para depositar estas sustancias de olor desagradable y generadoras de enfermedades. También se reconstruye el viejo matadero con la finalidad de lograr un mayor control en el procedimiento de las matanzas de animales y el expendio de carne. El expendio de alimentos en la ciudad será motivo de preocupación para el gobierno y el cuerpo médico, debido a la estrecha relación que se establece -en esos años- entre las condiciones de salud de la población y la cantidad y calidad de alimentos que se consume.

Todos estos elementos relacionados directamente con una preocupación discursiva frente a la alimentación, su calidad y cantidad disponible para los habitantes de la ciudad de Caracas, durante estos años del Septenio, conjuntamente con el resto de medidas referidas al saneamiento ambiental que busca enfrentar "el miasma" portador de la enfermedad, nos muestran una ciudad que requiere amplias y profundas medidas para intentar alcanzar sus objetivos de un espacio urbano civilizado, que pueda acercarse al modelo de las principales ciudades europeas como París, Londres y Berlín, por citar algunas de las referencias permanentes del Presidente Antonio Guzmán Blanco y la élite que lo acompaña en la instrumentación de todas esas iniciativas modernizadoras.

## BIBLIOGRAFIA

ACOSTA, Wladimir. *Reformas liberales y acumulación originaria en América Latina. Colombia y Venezuela en el siglo XIX*. Caracas, Ediciones FACES, U.C.V., 1989

ALEGRIA, Ceferino. *Contribución al estudio de la salud en la Cuatricentenaria ciudad de Caracas*, Publicaciones de la Sociedad Venezolana de Salud Pública, 1967

ARELLANO MORENO, Antonio. *Caracas su evolución y su régimen legal*. Caracas, Ediciones del Cuatricentenario de Caracas, 1966



BOLIVAR CHOLLETT, Miguel. *Capitalismo y población*. Caracas, Ediciones de la U.C.V., 1984

*Diario de Avisos*. Caracas, 1874

*El Atleta*. Caracas, 1870

*El Cocktall*. Caracas, 1877

*El Demócrata*. Caracas, 1875

*El Diario*. Caracas, 1870

*El Siglo XIX*. Caracas, 1874

*El Tiempo*. Caracas

*Gaceta Científica de Venezuela*. Caracas, 1877-1878

*Gaceta Oficial*. Caracas, 1872-1878

GARCIA VALDES, Alberto. *Historia de la Medicina*. España, EMALSA-INTERAMERICANA-MCGRAW-HILL, 1987.

*La Opinión Nacional*. Caracas, 1870-1875.

LOVERA, Rafael. *Historia de la Alimentación en Venezuela*. Caracas, Monte Avila Editores, 1988.

McKEOWN, Thomas. *Los Orígenes de las enfermedades humanas*. Barcelona, Editorial Crítica, 1990.

Ministerio de Fomento. *Memorias*. Caracas, 1874-1878.

VILLAVICENCIO, Rafael. *Escritos del Dr. Rafael Villavicencio*. Caracas, Ediciones de la Academia Nacional de la Historia, Vol II, 1989.

---

**Summary:**

In the process of historical restructuring and demographical consolidation, the quantity and quality of food has an important link with the conditions of salubrity.

Some physicians established in Caracas between 1870-1877 were concerned by the possible sanitary consequences of a deficient and inadequate nutrition. The pointed out to the importance of the condition of the food given to the people so well as to the sanitary consequences of the deficiency in feeding. This subject produced discussion and the instrumentation of some governmental actions to supervise the food consumed by Caracas habitants.